

Proceso de certificación

IGP “Espárrago de Huétor-Tájar”

Si necesita más información o está interesado en certificar tanto explotaciones agrícolas como industrias en esta norma póngase en contacto con nosotros y recibirá una oferta de certificación. Una vez aceptada la oferta de certificación, le remitiremos una solicitud de certificación que deberá cumplimentar con los datos de las fincas o industrias, y resto de información necesaria para su registro. Una vez recibida la solicitud de certificación, procederemos a estudiar la documentación y si encontramos alguna discrepancia, se lo comunicaremos con el objeto de solventarla rápidamente.

Una vez completado todo el proceso, Agrocolor se pondrá en contacto con el solicitante para que uno de nuestros inspectores cualificados realice una visita previa con el fin de constatar que el operador está en condiciones de producir o comercializar de acuerdo con el Pliego de Condiciones de la IGP “Espárrago de Huétor-Tájar”. En el caso de Plantaciones de Espárrago de un grupo de operadores previamente a la realización del muestreo nos deberemos asegurar de que el grupo de operadores dispone de un sistema de trabajo totalmente homogéneo que permita garantizar el cumplimiento de los requisitos que les sean de aplicación a la totalidad de sus productores, por ello deberán disponer de sistemáticas para la realización de auditorías internas, control de residuos y trazabilidad. Al final de esta visita previa nuestro inspector elaborará un Informe de visita en el que se identificarán las no conformidades detectadas. En caso de detectar alguna no conformidad, el solicitante dispondrá de un plazo para remitir a Agrocolor las acciones correctivas y evidencias que subsanen dichas no conformidades.

Previo a la decisión de inscripción, se realizará una revisión de toda la información, los resultados relacionados con el Informe de visita, y de las acciones correctivas propuestas por el solicitante. Si la decisión es favorable se emitirá un Certificado de Inscripción que permitirá la inscripción del operador en el Registro del Consejo Regulador de la IGP “Espárrago de Huétor-Tájar” que le sea de aplicación:

– Registro de Explotaciones

– Registro de Centrales – Conservas - Comercializadoras

Una vez inscrito el operador en el registro correspondiente, darán comienzo las actividades de certificación, las cuales tienen como finalidad asegurar el cumplimiento del Pliego de Condiciones y resto de Normativa que les sean de aplicación. En las visitas de certificación a los diferentes operadores inscritos se realizará un número mínimo determinado de inspecciones, controles de calidad y de toma de muestras. La visita de certificación abarcará el Sistema de Gestión de Calidad y las diferentes actividades agrícolas de producción y

envasado de Espárrago. Al final de la visita de certificación nuestro inspector elaborará un Informe de visita en el que se identificarán las no conformidades detectadas.

En caso de detectar alguna no conformidad, el solicitante dispondrá de un plazo para remitir a Agrocolor las acciones correctivas y evidencias que subsanen dichas no conformidades. Previo a la decisión de certificación, se realizará una revisión de toda la información: los resultados de las tomas de muestras realizadas, los controles de calidad realizados, los resultados relacionados con el Informe de visita, y de las acciones correctivas propuestas por el operador.

Si la decisión es favorable se emitirá un Certificado de conformidad. Las decisiones de certificación tomadas serán presentadas al Comité de Certificación de Agrocolor para su ratificación. Para el mantenimiento de la certificación, se realizarán anualmente las visitas de seguimiento necesarias para determinar el grado de cumplimiento del solicitante con los requisitos exigidos.

Durante el proceso de certificación, Agrocolor S.L. realizará tomas de muestras de sus productos para su análisis. Estos análisis serán realizados en laboratorios acreditados por la Norma ISO/IEC 17025 y aprobados por Agrocolor S.L. como subcontratistas